



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

2539***Aprobación definitiva del Proyecto para la sustitución del forjado de cubierta de la piscina municipal del Puerto de Pollença, para la mejora del aislamiento térmico***

Mediante Resolución de Alcaldía 2023/94, de 17 de febrero de 2023, se aprobó inicialmente el Proyecto para la sustitución del forjado de cubierta de la piscina municipal del Puerto de Pollença, para la mejora del aislamiento térmico, redactado por la arquitecta técnica Aina M. Albertí Díaz (núm. colegiado 01172).

Sometido al trámite de información pública por un plazo de quince días mediante anuncios publicados en el BOIB núm. 24, de 23 de febrero de 2023, y en la página web de este Ayuntamiento, sin que en el citado plazo se hayan presentado alegaciones, el aludido proyecto ha quedado aprobado definitivamente.

Interposición de recursos

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día hábil siguiente al de su publicación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día hábil siguiente al de su publicación.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que se considere oportuno en defensa de sus intereses. Todo esto de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Pollença, en fecha de la firma electrónica (21 de marzo de 2023)

El alcalde

Andrés Nevado Rodríguez